

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO DE 2009

Julio de 2009

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Normatividad y Transparencia presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al período abril-junio de 2009.

El presente informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia; resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión y Acuerdos tomados por dicha instancia.

II. MARCO LEGAL

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que “El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades”. Asimismo, en su párrafo quinto dispone que “las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su Presidente de manera rotativa por un periodo de 24 meses.”

El artículo 97 de citado Código, describe a las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en la fracción VI se encuentra la de Normatividad y Transparencia

Asimismo el artículo 96, en su noveno párrafo, determina que “las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General”; y en su último párrafo ordena a las Comisiones Permanentes y Provisionales a rendir ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores que presentará el Presidente de la Comisión respectiva.

El artículo 104 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, las siguientes: emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva así como de sus modificaciones; emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva; conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; conocer los proyectos de lineamientos para que las asociaciones políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos que elabore la Unidad Técnica de Fiscalización; proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones; Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.

Actividades Realizadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
<p>Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.</p>	<p style="text-align: center;">Enero de 2009 (Cumplimentado)</p> <p>Las sesiones ordinarias están programadas para el cuarto miércoles de cada mes.</p>
<p>Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.</p>	<p style="text-align: center;">Enero de 2009 (cumplimentado)</p> <p>Se sometió a consideración del Consejo General el 26 de enero de 2009.</p>
<p>Elaborar los Informes Trimestrales de la Comisión.</p>	<p>El Presidente de la Comisión presentará para su aprobación los informes trimestrales, para que se sometan a la consideración de Consejo General.</p>	<p>Abril, Julio, Octubre 2009 y Enero 2010.</p> <p>El primer informe trimestral se aprobó en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.</p> <p>El segundo informe trimestral se aprobó en la séptima sesión ordinaria de la Comisión.</p>

<p>Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así como de sus modificaciones.</p>	<p>La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, o de sus modificaciones, que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009 (Cumplimentado)</p> <p>El 6 de abril del año en curso se emitió opinión favorable al Anteproyecto de Modificaciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que envió la Junta Ejecutiva, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano; respecto a las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Fiscalización y la Contraloría General, se solicitó que se analizaran por la Junta Ejecutiva a fin de que no contravengan la normatividad vigente, y en caso de considerarse procedentes, se sometan a la consideración del Consejo General.</p>
<p>Emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto, que elabore la Junta Ejecutiva.</p>	<p>La Comisión dará seguimiento a los proyectos de procedimientos del Servicio Profesional y administrativos que se encuentran en la Junta Ejecutiva para incorporar las observaciones hechas por la comisión.</p> <p>La Comisión opinará sobre los proyectos de los</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009</p> <p>Se está en espera de que la Junta Ejecutiva remita nuevamente los Proyectos de Procedimientos Administrativos con las observaciones hechas por los Consejeros Electorales integrantes de la comisión para poder emitir la opinión correspondiente.</p> <p>En la Sexta Sesión</p>

	<p>procedimientos administrativos que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Ordinaria se emitió opinión favorable con las observaciones de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión al Procedimiento para asignar puntaje a las Actividades complementarias de Formación y Desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Asimismo se emitió opinión favorable con las observaciones de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión al Procedimiento para Designar al Personal del Servicio Profesional como Encargado Temporal.</p>
<p>Conocer los proyectos de lineamientos para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.</p>	<p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos, para su opinión.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009</p> <p>En el presente año la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización no ha remitido ningún proyecto de lineamiento.</p>
<p>Proponer al Consejo General en su caso modificaciones a los lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.</p>	<p>La Comisión someterá a consideración del Consejo General las modificaciones que se ameriten a los Lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009.</p> <p>A la fecha no ha sido necesario presentar modificaciones a los lineamientos.</p>

<p>Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones.</p>	<p>La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que, en su caso, le remita la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Enero a Abril de 2009.</p> <p>A la fecha la Junta Ejecutiva no ha enviado modificaciones al Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información que se presenten al Consejo General.</p>	<p>La Comisión emitirá opinión a los informes que en materia de transparencia y acceso a la información deban someterse a la consideración del Consejo General.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009</p> <p>Se sometió a consideración del Consejo General el 26 de enero de 2009, el Informe de Actividades que presentó el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal</p> <p>Asimismo se sometió a consideración del Consejo General el 26 de enero de 2009, el informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que presentó el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2008.</p>
<p>Conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los</p>	<p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2009.</p> <p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la fecha no</p>

ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.		ha remitido ningún informe.
---	--	-----------------------------

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Comisión realizó en el segundo trimestre, tres sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 11 acuerdos, y una sesión extraordinaria, en la cual se tomaron un total de 3 acuerdos; a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
2ª Extraordinaria	06-04-09	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	22-04-09	✓	✓	✓
5ª Ordinaria	27-05-09	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	24-06-09	✓	✓	✓

En la Segunda Sesión Extraordinaria se contó con la presencia de los Invitados Especiales Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se contó con la presencia de los invitados especiales Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En la Quinta Sesión Ordinaria se contó con la presencia de los invitados especiales Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En la Sexta Sesión Ordinaria se contó con la presencia de los invitados especiales Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El seis de abril de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 03/09 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 30 de marzo de 2009.

Por otro lado se emitió opinión favorable al Anteproyecto de Modificaciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que envió la Junta Ejecutiva, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El 22 de abril de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 02EXT/09 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 6 de abril de 2009, de la misma manera se aprobó por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de actividades Enero-Marzo de 2009, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Por otro lado se aprobó por unanimidad, remitir a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas la opinión referente al Capítulo Quinto del documento denominado "Anteproyecto de procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones en caso de incurrir en incumplimiento".

Asimismo se emitió opinión favorable por unanimidad, al Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2009.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El 27 de mayo de 2009 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 04/09 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 22 de abril de 2009.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El 24 de junio de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 05/09 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 27 de mayo de 2009.

Por otro lado se emitió opinión favorable, por unanimidad, al “Procedimiento para Asignar Puntaje a las Actividades complementarias de Formación y Desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral”.

Asimismo se emitió opinión favorable, por unanimidad, al “Procedimiento para Designar al Personal del Servicio Profesional como Encargado Temporal”.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.1ext/04/09.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.2ext/04/09.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 03/09, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 14 de enero de 2009.

03.3ext/04/09.- Con fundamento en la fracción I del artículo 104 del Código Electoral del Distrito Federal, por unanimidad se emite opinión favorable al Anteproyecto de Modificaciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que envía la Junta Ejecutiva, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano; respecto a las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Fiscalización y la Contraloría General, se solicita que se analicen por la Junta Ejecutiva a fin de que no contravengan la normatividad vigente, y en caso de considerarse procedentes, se sometan a la consideración del Consejo General.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

01/04/09.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/04/09.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 02EXT/09, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 6 de abril de 2009.

03/04/09.- Se aprueba por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de actividades Enero-Marzo de 2009, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para someterlo a consideración del Consejo General.

04/04/09.- Se aprueba por unanimidad, remitir la opinión solicitada, a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas referente al Capítulo Quinto del documento denominado "Anteproyecto de procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones en caso de incurrir en incumplimiento".

05/04/09.- Se emite opinión favorable por unanimidad, al Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2009, para que se someta a la Consideración del Consejo General.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

01/05/09.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/05/09.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 04/09, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 22 de abril de 2009.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

01/06/09.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/06/09.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 05/09, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 27 de mayo de 2009.

03/06/09.- Se emite opinión favorable, por unanimidad, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz, al “Procedimiento para Asignar Puntaje a las Actividades complementarias de Formación y Desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral”, para que se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva.

04/06/09.- Se emite opinión favorable, por unanimidad, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz, al “Procedimiento para Designar al Personal del Servicio Profesional como Encargado Temporal”, para que se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva.



**VERSIÓN EJECUTIVA DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA
ABRIL-JUNIO 2009**

JULIO DE 2009

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA**

(ABRIL-JUNIO 2009)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de normatividad y Transparencia durante el periodo comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2009, de conformidad con lo que establece el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el segundo trimestre, tres sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 11 acuerdos, y una sesión extraordinaria, en la cual se tomaron un total de 3 acuerdos; a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL DÍAZ	R. ORTIZ	LIC. CARLA HUMPHREY JORDAN	A. NÉSTOR VARGAS SOLANO
2ª Extraordinaria	06-04-09	✓		✓	✓
4ª Ordinaria	22-04-09	✓		✓	✓
5ª Ordinaria	27-05-09	✓		✓	✓
6ª Ordinaria	24-06-09	✓		✓	✓

A continuación, se presenta un breve resumen de cada sesión:

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El seis de abril de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 03/09 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 30 de marzo de 2009.

Por otro lado se emitió opinión favorable al Anteproyecto de Modificaciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que envió la Junta Ejecutiva, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El 22 de abril de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 02EXT/09 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 6 de abril de 2009, de la misma manera se aprobó por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de actividades Enero-Marzo de 2009, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Por otro lado se aprobó por unanimidad, remitir a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas la opinión referente al Capítulo Quinto del documento denominado "Anteproyecto de procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones en caso de incurrir en incumplimiento".

Asimismo se emitió opinión favorable por unanimidad, al Informe de actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2009.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El 27 de mayo de 2009 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 04/09 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 22 de abril de 2009.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El 24 de junio de 2009, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 05/09 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 27 de mayo de 2009.

Por otro lado se emitió opinión favorable, por unanimidad, al "Procedimiento para Asignar Puntaje a las Actividades complementarias de Formación y Desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral".

Asimismo se emitió opinión favorable, por unanimidad, al "Procedimiento para Designar al Personal del Servicio Profesional como Encargado Temporal